



Río Cuarto, 05 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Vice Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof. María Soledad GÓMEZ (D.N.I. 28.472.374), referida al reconocimiento de la materia: Elementos de Bioquímica (5202), como asignatura electiva, para el estudiante Carlos Leonel AYUSO (D.N.I. 39.970.262), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que el estudiante AYUSO está inscripto en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 y en Enfermería (44), Plan 2002.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que el estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Elementos de Bioquímica (5202) cursada y aprobada (Tomo 980, Folio 57, fecha 04/12/2017).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Elementos de Bioquímica (5202) - 80 hs.- con una calificación de 6 (seis) puntos, con fecha 04 de diciembre de 2017 para la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017, como asignatura electiva para el estudiante Carlos Leonel AYUSO (D.N.I. 39.970.262).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 063/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de marzo de 2025 a las 16:39:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-063_25 Materia electiva Reconocimiento AYUSO Elementos de Bioquímica [3574c5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas